

**PROCESO CAS N°077-2018-DDC-CUS/MC (Nro.15)****CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ARQUEOLOGO - PROFESIONAL III PARA AREA FUNCIONAL PROYECTO QHAPAQ ÑAN**

ÁREA USUARIA	COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DEL QHAPAQ ÑAN
PUESTO	ARQUEOLOGO - PROFESIONAL III

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

DESARROLLAR Y FORMULAR EL PIA CON EXCAVACIONES PARA LA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR DE LOS "CAMINOS DEL SOL" PROVINCIA URUBAMBA. QHAPAQ ÑAN - SISTEMA VIAL ANDINO, EN EL MARCO DE LAS ACTIVIDADES PLANTEADAS DENTRO DEL PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2018, TAREA 14.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011 PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-SERVIR-PE
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-SERVIR-PE
- Directiva N° 001-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	ARQUEOLOGO CON CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PROFESIONAL VIGENTE
Experiencia General Para aquellos casos donde se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.	EXPERIENCIA MÍNIMA DE CUATRO (04) AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN TEMAS REFERIDOS AL SISTEMA VIAL ANDINO.
Experiencia Específica para el puesto convocado	EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS EN FUNCIONES DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL SISTEMA VIAL ANDINO.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas	CURSO DE POST GRADO EN GESTIÓN PÚBLICA
Conocimientos Relacionados al servicio	CONOCIMIENTOS EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS AL PATRIMONIO CULTURA

**III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:**

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

a) Responsable del PIA con excavaciones para la conservación y Puesta en Valor de los "Caminos del Sol" Provincia Urubamba.
b) Realizar las prospecciones y excavaciones arqueológicas, registros escritos gráficos y estratigráficos en el PIA con excavaciones para la conservación y Puesta en Valor de los "Caminos del Sol" Provincia Urubamba
c) Presentar Informes mensuales de avances del proyecto.
d) Elaboración del informe final en base al análisis interdisciplinario de los resultados y de acuerdo al reglamento de investigaciones arqueológicas
e) Elaboración de un artículo especializado como resultado de la investigación arqueológica realizada para su publicación.
f) Otras actividades que asigne la coordinación.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	LOCAL INSTITUCIONAL
DURACIÓN	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2018
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,300.00

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 23 de noviembre al 06 de diciembre del 2018
CONVOCATORIA	
Publicación de la convocatoria en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	Del 23 de noviembre al 06 de diciembre del 2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/	El 07 de Diciembre del 2018 (Hora de 7.00 a.m. a 4.00 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	El 10 de Diciembre del 2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 10 de Diciembre del 2018
Entrevista Personal, en el local institucional de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura, en Av. la Cultura - Condominio Huascar N° 238-B - Wanchaq	El 12 y 13 de Diciembre del 2018
Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 14 de Diciembre del 2018



PROCESO CAS N°077-2018-DDC-CUS/MC (Nro.15)

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN ARQUEOLOGO - PROFESIONAL III PARA AREA FUNCIONAL PROYECTO QHAPAQ ÑAN

ÁREA USUARIA	AREA FUNCIONAL PROYECTO QHAPAQ ÑAN
PUESTO	ARQUEOLOGO - PROFESIONAL III

I. OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:

COORDINAR Y CONTROLAR LOS TRABAJOS OPERATIVOS, ORGANIZATIVOS LOGÍSTICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LAS COORDINACIONES DE INVESTIGACIÓN ARQUEOLOGICA E HISTORICA DEL SVA E IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL SVA.

BASE LEGAL:

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del régimen especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2013.
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Decreto Legislativo N° 1272 que modifica la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y deroga la Ley N° 29060, Ley del Silencio Administrativo.
- Decreto Legislativo N° 1057 que regula el régimen especial de contratación administrativa de servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, aprobado por Decreto Supremo N° 075 – 2008 PCM y modificatorias aprobadas por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 312-2017-PE/RE-P.
- Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 313-2017-PE/RE-P.
- Directiva N° 001-2018-SG/MC Directiva que establece el procedimiento de selección, contratación, asistencia y permanencia de personal sujeto al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del Ministerio de Cultura, aprobada mediante Resolución de Secretaría General N° 065-2018-SG/MC.

II. PERFIL Y/O REQUISITOS MÍNIMOS:

REQUISITOS	
Formación Académica	ARQUEOLOGO CON CERTIFICADO DE HABILITACIÓN PROFESIONAL VIGENTE
Experiencia General Para aquellos casos en los que se requiere formación técnica o universitaria completa, el tiempo de experiencia se contará desde el momento de egreso de la formación correspondiente, lo que incluye también las prácticas profesionales. Para aquellos casos donde no se requiere formación técnica y/o universitaria completa, o solo se requiere educación básica, se contará cualquier experiencia laboral.	EXPERIENCIA MÍNIMA DE CUATRO (04) AÑOS EN EL EJERCICIO DE LA PROFESIÓN, EN EL SECTOR PÚBLICO Y PRIVADO EN TEMAS REFERIDOS AL SISTEMA VIAL ANDINO.
Experiencia Específica para el puesto convocado	EXPERIENCIA MÍNIMA DE DOS (02) AÑOS EN FUNCIONES DE IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO DEL SISTEMA VIAL ANDINO.
Maestrías, Diplomados, Cursos y/o Programa de Especialización Los cursos, talleres, seminarios o conferencias, se deben acreditar mediante un certificado, constancia u otro medio probatorio. Los Programas de Especialización y/o Diplomados son mínimos de 90 horas. Deben acreditarse mediante un certificado, diploma u otro medio probatorio que dé cuenta de la aprobación del mismo. Los Programas de Especialización pueden ser desde 80 horas, si son organizadas por disposición de un ente rector, en el marco de sus atribuciones normativas	CURSO DE POST GRADO EN GESTIÓN PÚBLICA
Conocimientos Relacionados al servicio	CONOCIMIENTOS EN ELABORACIÓN DE PROYECTOS RELACIONADOS AL PATRIMONIO CULTURA



III. DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO A REALIZAR:

Principales funciones a desarrollar: (Describir las funciones y actividades a realizar en el puesto y/o cargo a convocar)

- a) Coordinar permanentemente con la Coordinación del PQÑ
- b) b) Supervisar y monitorear los trabajos del área de Investigación, Conservación y Valoración Patrimonial del PQÑ.
- c) c) Sistematizar la programación de actividades y elaboración del Plan Operativo (POI) anual de todas la áreas del PQÑ.
- d) d) Sistematizar la elaboración de los Expedientes de Actividad de las áreas del PQÑ (anual).
- e) e) Supervisar y controlar el avance físico - presupuestal del PQÑ.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO:

LUGAR DE PRESTACIÓN	LOCAL INSTITUCIONAL
DURACIÓN	Desde la firma del contrato hasta el 31 de diciembre del 2018
REMUNERACIÓN MENSUAL	S/ 4,300.00

V. CRONOGRAMA Y FECHAS DEL PROCESO:

ETAPAS DEL PROCESO	FECHA DE DESARROLLO DEL PROCESO
Publicación de convocatoria en el Servicio Nacional del Empleo	Del 23 de noviembre al 06 de diciembre del 2018
CONVOCATORIA	
Publicación de convocatoria en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	Del 23 de noviembre al 06 de diciembre del 2018
Registro de datos en la Ficha de Postulación documentada http://www.culturacusco.gob.pe/trabaja-con-nosotros/	El 07 de Diciembre del 2018 (Hora de 7.00 a.m. a 4.00 p.m.)
SELECCIÓN	
Evaluación Curricular	El 10 de Diciembre del 2018
Publicación de Resultados para Entrevista Personal en la página web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 10 de Diciembre del 2018
Entrevista Personal, en el local institucional de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura, en Av. la Cultura - Condominio Huascar N° 238-B - Wanchaq	El 12 y 13 de Diciembre del 2018
Publicación de resultado final en la Página Web de la DDC-Cusco del Ministerio de Cultura	El 14 de Diciembre del 2018